

FECHA: 05/06/2026

EXPEDIENTE N°: 8222/2014

ID TÍTULO: 2503205

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad Pontificia Comillas
Universidad solicitante	Universidad Pontificia Comillas
Universidad/es participante/s	Universidad Pontificia Comillas
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela de Ingeniería Agrícola y Agroambiental (INEA)• Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI)
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación **FAVORABLE**, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

Se incorpora un nuevo centro de impartición: la Escuela de Ingeniería Agrícola (INEA). En este centro solo impartirá el programa con el itinerario de Industria Agroalimentaria. Se elimina el informe de alegaciones de la última modificación solicitada. Se modifican los Resultados del proceso de formación y aprendizaje incorporando 4 nuevos resultados relacionados con la Inteligencia Artificial: - CON14 Conocimiento de la sintaxis, las estructuras principales y los elementos básicos de un lenguaje de programación en el contexto del análisis de datos y la inteligencia artificial. - HAB07 Capacidad para diseñar programas que usen software estadístico y de investigación operativa conociendo su alcance

y limitaciones. - HAB17 Capacidad para saber aplicar las técnicas matemáticas más adecuadas en la resolución de los diferentes problemas, técnicos y tecnológicos, planteados en el ámbito de la ingeniería y la inteligencia artificial. - HAB18 Capacidad para identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema vinculado a la explotación de datos y a la inteligencia artificial aplicada a las actividades empresariales, para resolverlo con criterio y de forma efectiva. Se actualiza la información para adecuarla a la normativa de la universidad más reciente y a las disposiciones del RD 822/2021 y del RD 534/2024. Se realizan los siguientes cambios: Se modifica el nombre de la asignatura ?Estadística II? que pasa a denominarse ?Introducción al Aprendizaje Automático?. En la materia "Cálculo de Estructuras", se asocia la "AF4 Prácticas guiadas de laboratorio" y el "SE03 Evaluación del Trabajo Experimental". Se ajustan las horas de las actividades formativas y las ponderaciones de los sistemas de evaluación. Se incorpora también, en la distribución temporal y en las fichas de las asignaturas, un itinerario denominado ?Industria Agroalimentaria? que se compone de las siguientes asignaturas optativas: - Fundamentos de la Industria Agroalimentaria (6 ECTS, optativa) - Tecnología de Procesos Alimentarios (6 ECTS, optativa) - Construcciones, Almacenamiento e Instalaciones Agroalimentarias (4,5 ECTS, optativa) - Ingeniería de Procesos y Maquinaria Agroindustrial (4,5 ECTS, optativa) - Gestión de Coproductos y Residuos (3 ECTS, optativa) - Automatización y Digitalización en la Industria Agroalimentaria (6 ECTS, optativa) - Calidad y Seguridad Alimentaria (6 ECTS, optativa) Además, se incorpora contenido informativo sobre la coordinación entre sedes tras la incorporación del Campus Valladolid. Se actualizan los datos de profesorado para adecuarlos a la situación actual y se incorpora la información relativa al profesorado del nuevo itinerario en ?Industria Agroalimentaria?. Se actualizan los datos de infraestructuras y prácticas académicas externas y se incorpora la información relativa al Campus Valladolid. Se actualiza el calendario de implantación de acuerdo con la modificación solicitada. Se adjunta informe favorable del Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la Universidad Pontificia Comillas.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Se incorpora un nuevo centro de impartición: la Escuela de Ingeniería Agrícola (INEA). En este centro solo impartirá el programa con el itinerario de Industria Agroalimentaria.

1.10 - Justificación del interés del título

Se elimina el informe de alegaciones de la última modificación solicitada.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Se modifican los Resultados del proceso de formación y aprendizaje incorporando 4 nuevos

resultados relacionados con la Inteligencia Artificial: - CON14 Conocimiento de la sintaxis, las estructuras principales y los elementos básicos de un lenguaje de programación en el contexto del análisis de datos y la inteligencia artificial. - HAB07 Capacidad para diseñar programas que usen software estadístico y de investigación operativa conociendo su alcance y limitaciones. - HAB17 Capacidad para saber aplicar las técnicas matemáticas más adecuadas en la resolución de los diferentes problemas, técnicos y tecnológicos, planteados en el ámbito de la ingeniería y la inteligencia artificial. - HAB18 Capacidad para identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema vinculado a la explotación de datos y a la inteligencia artificial aplicada a las actividades empresariales, para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualiza la información para adecuarla a la normativa de la universidad más reciente y a las disposiciones del RD 822/2021 y del RD 534/2024.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Se realizan los siguientes cambios: Se modifica el nombre de la asignatura ?Estadística II? que pasa a denominarse ?Introducción al Aprendizaje Automático?. En la materia "Cálculo de Estructuras", se asocia la "AF4 Prácticas guiadas de laboratorio" y el "SE03 Evaluación del Trabajo Experimental". Se ajustan las horas de las actividades formativas y las ponderaciones de los sistemas de evaluación. Se incorpora también, en la distribución temporal y en las fichas de las asignaturas, un itinerario denominado ?Industria Agroalimentaria? que se compone de las siguientes asignaturas optativas: - Fundamentos de la Industria Agroalimentaria (6 ECTS, optativa) - Tecnología de Procesos Alimentarios (6 ECTS, optativa) - Construcciones, Almacenamiento e Instalaciones Agroalimentarias (4,5 ECTS, optativa) - Ingeniería de Procesos y Maquinaria Agroindustrial (4,5 ECTS, optativa) - Gestión de Coproductos y Residuos (3 ECTS, optativa) - Automatización y Digitalización en la Industria Agroalimentaria (6 ECTS, optativa) - Calidad y Seguridad Alimentaria (6 ECTS, optativa) Además, se incorpora contenido informativo sobre la coordinación entre sedes tras la incorporación del Campus Valladolid.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Se actualizan los datos de profesorado para adecuarlos a la situación actual y se incorpora la información relativa al profesorado del nuevo itinerario en ?Industria Agroalimentaria?.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Se actualizan los datos de infraestructuras y prácticas académicas externas y se incorpora la información relativa al Campus Valladolid.

7.1 - Cronograma de implantación

Se actualiza el calendario de implantación de acuerdo con la modificación solicitada.

9.1 - Responsable del título

Se modifica el responsable del título por cambio en los órganos de gobierno de la universidad

11 - Informe del SIGC

Se adjunta informe favorable del Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la Universidad Pontificia Comillas.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado